

COMERCIO EXTERIOR

Por el Dr. A. Fernós Isern

Puerto Rico, posesión de Estados Unidos y los portorriqueños ciudadanos americanos, formamos parte hoy del sistema económico de Estados Unidos y dependemos para la reglamentación de nuestra vida comercial de la autoridad gubernativa del Gobierno Federal. Nada tiene que ver con eso que haya quien no quiere seguir siendo una posesión o que haya quien se encuentre cómodo en la situación actual. Nada significa, tampoco, a los fines de lo que vamos a decir, que para salir de la condición de mera posesión haya quien proponga la República, o el Estado, o el Territorio Autónomo, sometido en última instancia a la autoridad del Congreso. "Estamos no frente a una teoría, sino ante un hecho", como dijo Cleveland. Y el hecho es que Puerto Rico forma hoy parte, en lo económico, del todo nacional americano. Desde ese punto de vista, el comercio entre el continente y Puerto Rico es comercio doméstico, tanto como lo es el comercio entre San Juan y Mayagüez o entre San Francisco y New York. Tanto es esto así que, de acuerdo con la ley, la costa de Puerto Rico es contigua con la de Estados Unidos y rige en Puerto Rico la ley de cabotaje, que no es libre cambio, sino ley de comercio marítimo entre puertos de una misma costa.

Los Estados Unidos han sido y son un país proteccionista; a veces más proteccionistas que otras. Pero cuando más proteccionistas hayan sido, bajo Coolidge o bajo Hoover, no han desdeñado cultivar el comercio exterior, el comercio con países extraños e independientes de Estados Unidos. A las veces este comercio ha sido escaso por la repercusión ocasionada por lo excesivo de las tarifas. Es sabido que la tarifa Smoot-Hawley de hace pocos años, redujo las exportaciones de Estados Unidos a causa de que se hicieron tan prohibitivos los tipos de arancel de importación. Dificultada la importación, cerradas casi del todo las fronteras a los productos de otros países, aquellos, en represalia, cierran sus puertas a las importaciones originadas en el país agresor.

La política de la actual administración sigue otra línea de conducta; hace tratados de reciprocidad. Para asegurar la entrada de los productos nacionales en otros países, admite sin mayores trabas, el ingreso de productos de aquellos países. Con lo cual queda dicho que no es, ni mucho menos, un

sacrilegio cultivar el comercio con las naciones extranjeras.

Estados Unidos no consume todo el trigo que produce, ni todos los cigarrillos, ni todos los automóviles, ni todos los tractores, etc. etc. La industria ha buscado venta en el exterior y compite en China y en Hispano-América y en todo el mundo con los otros países industriales. El productor de Detroit, o de Chicago, o de San Francisco espera del Gobierno nacional que propicie los mercados exteriores. Otra cosa sería condenar al desempleo a sus obreros, al estancamiento de su capital y detener el desarrollo de su industria.

Dentro del sistema de gobierno de Estados Unidos, representativo y federativo, corresponde a representantes y senadores gestionar lo más conveniente a sus respectivos distritos y estados. El espíritu nacional de cada uno equilibra sin embargo la tendencia localista, y al fin la Administración, el Ejecutivo, interviene para orientar de conjunto las resoluciones nacionales de modo que estas sean justas para todos y no sacrifiquen los intereses mayores nacionales ante los menores locales.

Cada región de Estados Unidos espera "fair-play" y el espíritu americano ha sido siempre de "fair-play". Pero de cada cual se espera que exponga su caso, que gestione su caso, que pelee para sí, hasta obtener lo que él crea que es "fair-play". Por un error de perspectiva, en Puerto Rico se ha pensado siempre de su comercio con Estados Unidos continentales, esto es, de su comercio interestadual, como si fuera comercio exterior. (La geografía y la historia pueden en la mente más que la ley). Y parece creerse que nuestro comercio exterior no debe tener otra vía que la que lleva al continente. Otra cosa parece que atenta al interés nacional. Oímos hablar del comercio de automóviles con Europa o del comercio de trigo, sostenido por Estados Unidos y no nos parece mal porque se hace desde el continente. Pero proponerlo desde Puerto Rico se considera, confusamente, como un atentado contra el resto del continente. Nada más absurdo. Lo natural y lógico es que aquellas cosas que no tengan mercado en el ámbito nacional busquen salida hacia el comercio internacional desde Puerto Rico o desde North Dakota.

Puerto Rico es la única región del mundo económico americano

que pretende debatirse dentro del comercio doméstico exclusivamente. Apenas si cultiva hoy un modicum de comercio exterior. Y tenemos tanto derecho a él como cualquier Estado. Pero nos falta el resorte eficaz para que este derecho nuestro funcione adecuadamente. Nos falta la intervención en la vida nacional, en la legislación nacional, que una justa representación en el Congreso (dos senadores, seis u ocho representantes) nos daría. Claro está que para ello habríamos de ser Estado de la Unión. Y en verdad que si Puerto Rico hubiera de seguir siendo parte de la vida nacional americana su admisión como Estado no debería demorarse un minuto más. Pero un minuto que sea, o diez años que sean, los que tardemos en resolver nuestro status, hacia dentro o hacia fuera, el interés de Puerto Rico en su comercio con países extranjeros merece la más cuidadosa atención. Este deber recae en primer lugar, en nuestro Comisionado Residente en Washington; inmediatamente en la administración federal. Una de las mayores razones para ofrecer la independencia como solución al problema de Puerto Rico es el desamparo en que hoy se encuentra su mercado exterior.

Veamos cifras elocuentes al respecto:

Durante el año próximo pasado las importaciones del exterior ascendieron \$6,300,000 dólares; las exportaciones a \$2,142,000. Hubo pues un balance desfavorable de \$4,000,000. Importamos, bacalao, \$872,188; garbanzos, \$104,108; ajos: \$163,509; aceite de oliva, \$243,991; bebidas (vinos, etc.) \$510,53; sacos de yute, \$502,575; gasolina \$757,813; abonos \$696,581, etc. Exportamos: Frutas \$45,313; café: \$30,528; artículos de paja, \$74,357; artículos de madera \$75,762; artículos de papel, \$106,274, etc., etc.

Nuestro comercio exterior está muerto y con él toda la región cafetera de Puerto Rico. Las industrias no han nacido. ¿Quién se cuida de que esas importaciones a que nos vemos obligados sean recíprocadas por importaciones de parte de los países a quienes compramos? ¿Quién se cuida de aumentar nuestros mercados fuera y en ofrecer ventajas recíprocas dentro?

Fo

Un país insular, con gente excedente para la agricultura, sin materias primas para industrias ¿cuida de su mercado exterior para asegurar el trabajo de su población excelente, facilitando el ingreso de materias primas y mercados para aquellos productos agrícolas o industriales que no tengan mercado doméstico?

Los cafeteros, los desempleados, las industrias lánguidas, ahogados por el "dumping", ¿de dónde esperan la salvación?

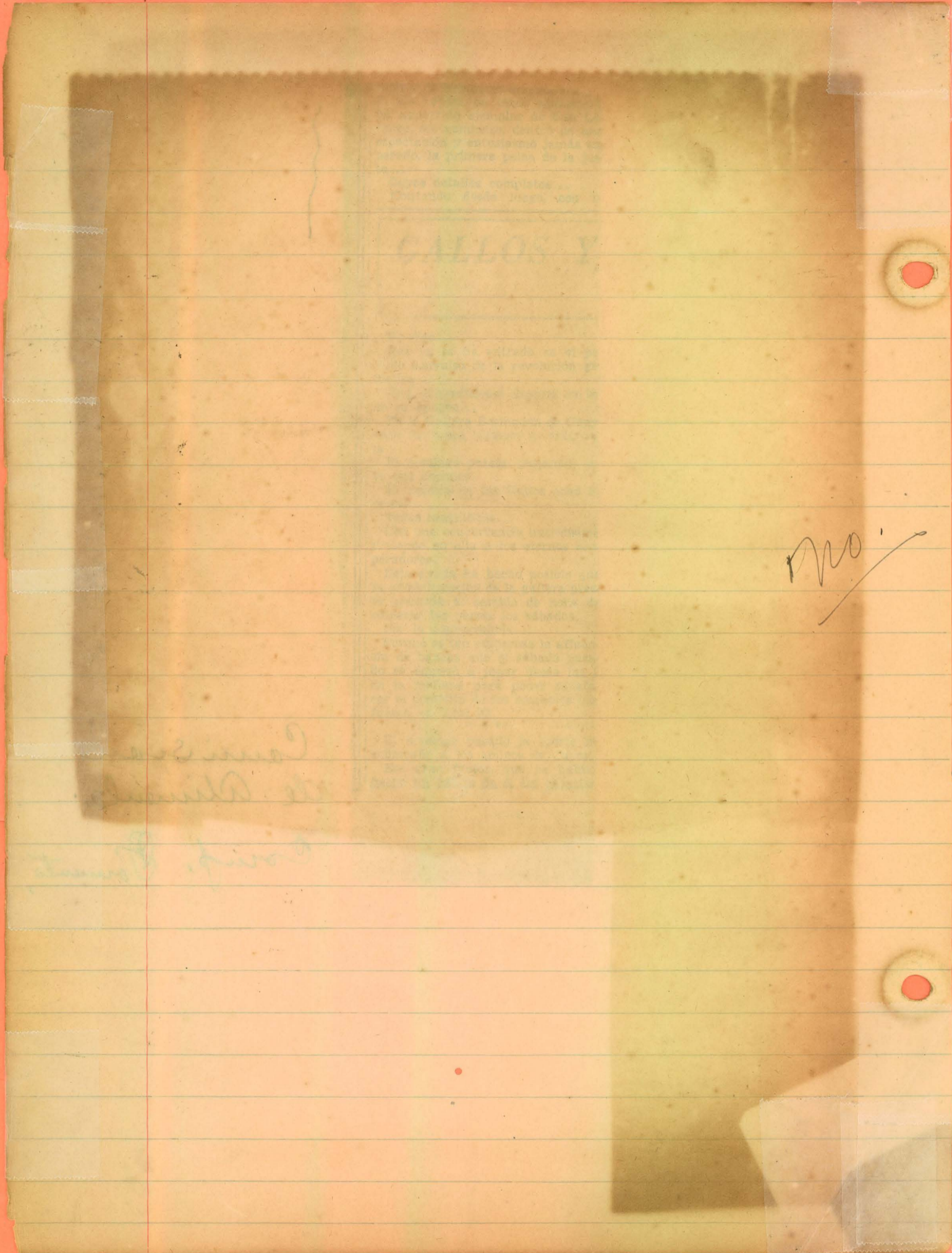
Por muchos años estos graves problemas colectivos han permanecido abandonados. ¿Será pecado agitar la opinión pública para que se les estudie y resuelva? Aún cuando a las veces los remedios propuestos no fueren generalmente aceptados ¿no será mejor ofrecerlos y discutirlos aunque fuere para rechazarlos después, que cerrar ojos y oídos y dejar que nos sorprenda la catástrofe cruzados de brazos y derrotados de antemano por nosotros mismos, que abúlicos y despreocupados, dejamos que nos aniquilen los males que hemos dejado acumular?

Ante los graves problemas que aquejan a Puerto Rico no es lícito ni patriótico, ni cuerdo rehuir la lucha de la razón y el pensamiento, sobre todo cuando la administración nacional, con criterio liberal y amplio, busca por todas partes afirmar los lazos comerciales con el resto del mundo.

Y si dentro del ámbito nacional no hay remedio a los tremendos problemas económicos de Puerto Rico, aún los más conservadores habrían de aceptar la necesidad de estudiar soluciones que nos pongan un poco fuera de las limitaciones que hoy nos circundan, si con ello se abre la esperanza de que el cúmulo de problemas descuidados pudieran empezar a resolverse.

Comisión
de Alimentos.

Comp. Tormento.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

CALLOS Y

mo

Faint, illegible text at the bottom left of the page, possibly a signature or date.